

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1885

Impreso el día 19 de marzo de 2015

Término del artículo 113: 1° de abril de 2015

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Vigésimo** octavo Congreso Argentino y Latinoamericano de Médicos Residentes de Cirugía, a realizarse entre los días 21 y 24 de marzo de 2015, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guccione**. (7-D.-2015.)

*Marcópulos. – Eduardo Santín. – María L. Schwindt. – Adela R. Segarra.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el XXVIII Congreso Argentino y Latinoamericano de Médicos Residentes de Cirugía que se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, del 21 al 24 de marzo de 2015.

*José D. Guccione.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVIII Congreso Argentino y Latinoamericano de Médicos Residentes de Cirugía, a realizarse del 21 al 24 de Marzo de 2015 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVIII Congreso Argentino y Latinoamericano de Médicos Residentes de Cirugía, a realizarse del 21 al 24 de Marzo de 2015 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, conseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de marzo de 2015.

*Andrea F. García. – Berta H. Arenas. – José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Héctor R. Daer. – Laura Esper. – Josué Gagliardi. – Ana C. Gaillard. – Gastón Harispe. – Juan F.*

\* Artículo 108 del reglamento.

*Andrea F. García.*